
BOLETÍN INFORMATIVO*

REUBICACIÓN

EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 41.172 de fecha 14 de junio de 2017, fue publicada por Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, resolución signada con el número 465 de fecha 09 de junio de 2017 mediante la cual se otorga el consentimiento para la reubicación de la sede de la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos a la siguiente dirección: Avenida Río de Janeiro, cruce con calle Trinidad, Edificio Centro Río de Janeiro, PH, Nivel 6-7, Urbanización Las Mercedes, Caracas, Venezuela

Para ver el contenido completo pulse [aquí](#) o visite el siguiente vínculo:
<http://www.imprentanacional.gob.ve/>

14 de junio de 2017

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*